

 Concejo Municipal de Villa del Rosario Norte de Santander	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	PÁGINA: 1 DE 1	

MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO

Cordial saludo,

EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.035.443 de Pamplona, por medio de la presente hago entrega de:

- Cuenta de cobro 001
- Informe de actividades
- Pagos de planilla de seguridad social
- Pago de estampillas
- Certificación de RTF
- Certificado de cumplimiento

Documentación correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de enero al 27 de febrero de 2026.

Sin otro particular,

Eyvar Jose Contreras
EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR
CC. 88.035.443 de Pamplona



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Concejo Municipal de Villa Rosario
NIT 890503373 - 0

SECRETARIA GENERAL PAGADORA

[Firma manuscrita]
FIRMA

Radicado : 006

Villa del Rosario, 2 Marzo de 2026

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO

Presente

Asunto: **CUENTA DE COBRO #01**

Cordial saludo.

Yo **EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR** identificado con cédula de ciudadanía 88.035.443 expedida en Pamplona, por medio de la presente hago entrega de la cuenta de cobro por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00), PESOS MC/TE** por concepto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE SERVICIOS GENERALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO DE VILLA DEL ROSARIO", correspondiente al periodo de pago del 28 de Enero al 27 de Febrero de 2026, que el Concejo Municipal de Villa del Rosario me adeuda conforme a la cláusula 5 del contrato **No. 008 de 2026**.

Sin otro particular.

Atentamente,

Eyvar José Contreras.

EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR

CC. 88.035.443 de Pamplona

Villa del Rosario, 2 Marzo de 2026

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO

Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
LEY 1819 DE 2016 - RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 88.035.443 expedida en Pamplona, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Eyvar Jose Contreras Villamizar

EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR

CC. 88.035.443 de Pamplona

Villa del Rosario, 2 Marzo de 2026

DOCTOR.

MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO

Presidente del Concejo Municipal del Villa del Rosario

Supervisor del Contrato N°008 del 2026

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo 28 de Enero al 27 de Febrero de 2026, en mi calidad de contratista del Municipio y dando cumplimiento al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE SERVICIOS GENERALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO DE VILLA DEL ROSARIO. contrato. No. 008 suscrito en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE SERVICIOS GENERALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO DE VILLA DEL ROSARIO
NÚMERO DE CONTRATO	008 DE 2026
CONTRATISTA	EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR
C.C. / NIT	88.035.443 de Pamplona
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026
CDP No.	008 DEL 20 DE ENERO DE 2026
RP No.	008 DEL 28 DE ENERO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN	PLAZO (100%)
CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	25% DE EJECUCIÓN:

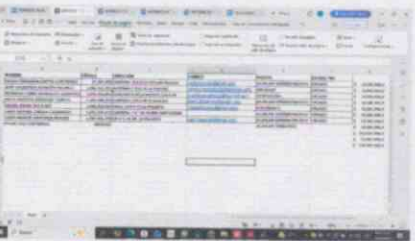
2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	
--------------------------	--

ADICIÓN EN VALOR		
PLAZO FINAL		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
CDP ADICIONAL		
RP ADICIONAL		
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO	VALOR (%)

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1. Realizar las actividades de organización de aseo y/o mantenimiento de instalaciones, bienes y/o elementos de la corporación concejo municipal de Villa del Rosario.	Se apoyó en las actividades de mantenimiento del recinto del Concejo Municipal de Villa del Rosario con el fin de ayudarlo a embellecer	
2. Realizar las actividades de cafetería. Atender a los miembros de la corporación, al personal administrativo y a los visitantes en los servicios de cafetería.	Se apoyo en el tema de las compras para la respectiva cafetería del concejo municipal de Villa del Rosario con el fin de proveer lo necesario para nuestros concejales durante las sesiones, de igual manera me encargaron el buen suministro de agua del recinto	

3. Revisar y mantener los servicios sanitarios de las instalaciones con los elementos insumos necesarios de aseo e higiene requeridos por la entidad.	Dentro del proceso de la buena conservacion del mantenimiento fisico del recinto del Concejo Municipal, estuve a cargo de la revision de las intalaciones y se apoyo en algunos cambios operativos dentro de estos. Tambien se fue parte de las compras para insumos de aseo e higiene	
4. Reportar oportunamente a su jefe inmediato la perdida, daño de bienes e insumos y elementos que se encuentren bajo su responsabilidad.	Se apoyó en la revisión de los objetos fisicos que hay dentro del Recinto del Concejo encontrando algunos objetos en mal estado y averiados los cuales en su mayoría fueron arreglados o reparados	
5. Disponer adecuadamente de los residuos sólidos y/o desechos generados en la corporación. Orientar y ubicar físicamente al usuario.	Se revisa oportunamente los objetos a desechar y se selecciona cuales de dichos objetos se pueden reutilizar para darles otro manejo y cuales no sirven para luego poderlos enviar a recoger con Veolia. Se realiza un excel para mayor orden en dicho proceso de reciclaje	
6. Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente supervisor del contrato.	Se sirve de apoyo en cualquier actividad que se necesite para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Villa del Rosario.	

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000	
VALOR ADICIÓN 1		
TOTAL, PAGADO A LA FECHA		\$ 0,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		\$2.500.000,00
PENDIENTE POR EJECUTAR		\$7.500.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000,00

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	N° CE	VALOR
PAGO N°1		
PAGO N°2		
PAGO N°3		
PAGO N°4		

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PROTECCION	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	280.200
SALUD	NUEVA EPS	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	218.900
ARL	POSITIVA	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	9.200

Por lo anterior, hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS E IMPUESTOS, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER, No. 008 de 2026.

Cordialmente;

Eyvar Jose Contreras
EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR

Contratista

 Concejo Municipal de Villa del Rosario Norte de Santander	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	PÁGINA: 1 DE 1	

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE SERVICIOS GENERALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO DE VILLA DEL ROSARIO
NÚMERO DE CONTRATO	008 DE 2026
CONTRATISTA	EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR
C.C. / NIT	88.035.443 de Pamplona
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE FEBRERO DEL 2026
CDP No.	008 DEL 20 DE ENERO DE 2026
RP No.	008 DEL 28 DE ENERO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN	PLAZO (100%)
CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	25% DE EJECUCIÓN:

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO		
ADICIÓN EN VALOR		
PLAZO FINAL		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
CDP ADICIONAL		
RP ADICIONAL		
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL	PLAZO	VALOR (%)

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	PÁGINA: 1 DE 1	

ADICIONAL)

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Realizar las actividades de organización de aseo y/o mantenimiento de instalaciones, bienes y/o elementos de la corporación concejo municipal de Villa del Rosario.	Se apoyó en las actividades de mantenimiento del recinto del Concejo Municipal de Villa del Rosario con el fin de ayudarlo a embellecer
2. Realizar las actividades de cafetería. Atender a los miembros de la corporación, al personal administrativo y a los visitantes en los servicios de cafetería.	Se apoyo en el tema de las compras para la respectiva cafetería del concejo municipal de Villa del Rosario con el fin de proveer lo necesario para nuestros concejales durante las sesiones, de igual manera me encargaron el buen suministro de agua del recinto
3. Revisar y mantener los servicios sanitarios de las instalaciones con los elementos insumos necesarios de aseo e higiene requeridos por la entidad.	Dentro del proceso de la buena conservacion del mantenimiento fisico del recinto del Concejo Municipal, estuve a cargo de la revision de las intalaciones y se apoyo en algunos cambios operativos dentro de estos. Tambien se fue parte de las compras para insumos de aseo e higiene
4. Reportar oportunamente a su jefe inmediato la perdida, daño de bienes e insumos y elementos que se encuentren bajo su responsabilidad.	Se apoyó en la revisión de los objetos físicos que hay dentro del Recinto del Concejo encontrando algunos objetos en mal estado y averiados los cuales en su mayoría fueron arreglados o reparados
5. Disponer adecuadamente de los residuos sólidos y/o desechos generados en la corporación. Orientar y ubicar físicamente al usuario.	Se revisa oportunamente los objetos a desechar y se selecciona cuales de dichos objetos se pueden reutilizar para darles otro manejo y cuales no sirven para luego poderlos enviar a recoger con Veolia. Se realiza un excel para mayor orden en dicho proceso de reciclaje
6. Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente supervisor del contrato.	Se sirve de apoyo en cualquier actividad que se necesite para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Villa del Rosario.

 Concejo Municipal de Villa del Rosario Norte de Santander	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	PÁGINA: 1 DE 1	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$10.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$10.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA.	\$0.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$2.500.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0.00
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)	\$7.500.000

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	N° CE	VALOR
PAGO N°1		
PAGO N°2		
PAGO N°3		
PAGO N°4		

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PROTECCION	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	280.200
SALUD	NUEVA EPS	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	218.900
ARL	POSITIVA	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	9.200

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO** con CC. **1.092.334.612** expedida en Villa del Rosario, en mi condición de **SUPERVISOR** del contrato N. **008** de fecha **28 de Enero de 2026**, **CERTIFICO** que: **EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual de PRESTACION SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE SERVICIOS GENERALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CONCEJO DE VILLA DEL ROSARIO durante el período del 28 de Enero al

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	PÁGINA: 1 DE 1	

de 2026. El valor a reconocer y pagar es la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE** correspondiente al pago **N.º 1 de 4** estimados en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los pagos de seguridad social anteriormente mencionados.

Dado en el Municipio de Villa del Rosario, a los 2 días del mes de Febrero del año 2026.

Marco Antonio Prado L.
MARCO ANTONIO PRADO
LAGUADO

Supervisor

Eyvar José Contreras
EYVAR JOSE CONTRERAS
VILLAMIZAR

Contratista



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CÉDULA DE CIUDADANÍA: PAMPLONA DEPARTAMENTO: TELEFONO: CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICÓ: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: EYVAR JOSE CONTRERAS VILLAMIZAR NORTE DE SANTANDER 5656085 I-INDEPENDIENTE Comercio al por mayor de computadores, equipo per NO	NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): MES: FEBRERO AÑO: 2026 0 2026/02/26 TPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES: FEBRERO AÑO: I-INDEPENDIENTE: 2026 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995634712	

		TOTAL APORTES A PENSIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		FSP		TOTAL	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230201	230201- PROTECCIÓN	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	
SUBTOTAL:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	

		TOTAL APORTES A SALUD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTAL	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA
EP5037	EP5037- NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 216.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 216.900	\$ 0
SUBTOTAL:												\$ 216.900	\$ 0

		TOTAL APORTES A RESGOS PROFESIONALES		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTAL	
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP	VALOR	PAGO A OTROS RESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL:									

		LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES		SEGURIDAD SOCIAL		PARAFISCALES	
DATOS DEL COTIZANTE		NOVEDADES		PENSIÓN		SALUD	
Nº. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TPO. COTIZANTE	SUBTPO. COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TPO. DE SALARIO	ADMINISTRADORA	TIPO DE PLANILLA
CC 98035443	CONTRERAS VILLAMIZAR EYVAR JOSE	INDEPENDIENTE	PROTECCIÓN	\$ 1.750.905	NO	230201- PROTECCIÓN	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A